

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Filosofía y Letras	29009168
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA JOSE BLANCA MENA		Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA JOSE BLANCA MENA		Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Sebastián Fernández López		Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25302435C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		29071	Málaga
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
blamen@uma.es		Málaga	952131038
			FAX
			952132694

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Historia y arqueología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Málaga				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
011		Universidad de Málaga		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
60	114	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009168	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
250	250	250
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
250	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.
CG10 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio-temporal.
CG11 - Estar cualificado para desempeñar tareas específicas de los cuerpos técnicos de la Administraciones Públicas naciones e internacionales, especialmente en las europeas.
CG12 - Conocimiento de la evolución histórica y de los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.
CG13 - Ser capaces de reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos geográficos en el estudio de la Historia.
CG14 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte.
CG15 - Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte en sus diferentes manifestaciones.
CG16 - Conocer los principales conceptos que configuran la disciplina de Historia del Arte
CG17 - Ser capaces de reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el estudio de la Historia.
CG18 - Conocimiento de las principales corrientes filosóficas.
CG19 - Conocimiento de las aportaciones de las lenguas y culturas del mundo antiguo y medieval.
CG20 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales.
CG21 - Dotar al alumno de las capacidades y habilidades para transcribir e interpretar documentos y objetos en distintos soportes producidos durante las diversas etapas históricas.
CG22 - Dominio de la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usados a lo largo de la historia.
CG23 - Destreza en la ordenación y catalogación de la documentación sobre la base de las normas internacionales (ISAS)

CG24 - Capacidad para comprender la producción historiográfica desde el momento en que ésta nace como desarrollo del pensamiento científico-racional.
CG25 - Capacidad para comprender los diferentes conceptos de las disciplinas históricas en su aplicación actual.
CG26 - Capacidad para analizar los elementos del contexto histórico que permiten la aparición y evolución de las categorías conceptuales en la historiografía.
CG27 - Capacidad para diferenciar en la producción historiográfica entre los marcos teóricos, los instrumentos metodológicos y las técnicas de investigación.
CG28 - Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle alguno de los aspectos de las enseñanzas de Grado, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación
CG30 - Fomento del razonamiento crítico.
CG31 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de gestionar y elaborar la información estadística y cartográfica.
CE16 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria Universal.
CE2 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las características, funciones y particularidades de los diferentes lenguajes y formas de expresión artística, teniendo en cuenta la diversidad de los contextos histórico-culturales en los que se manifiestan y utilizan.
CE3 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (sincronía y diacronía), y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
CE4 - Desarrollo de la capacidad para interpretar críticamente las manifestaciones artísticas, incardinándolas en su contexto histórico-cultural, socioeconómico, ideológico y estético, y estableciendo relaciones con otras manifestaciones culturales de su contexto.
CE5 - Capacidad para la aplicación a la investigación historiográfica de corrientes filosóficas modernas y contemporáneas.
CE6 - Iniciación a la gramática latina por medio de textos latinos históricos adaptados y graduados según las necesidades del aprendizaje de manera que el alumno adquiera la competencia elemental para la comprensión y el comentario de textos de historiadores latinos.
CE7 - Lectura y análisis de los principales historiadores romanos en traducciones modernas de sus obras. La selección de autores incluye los principales historiadores romanos: César, Salustio, Tito Livio y Tácito.
CE8 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales de época clásica, atendiendo igualmente a sus conexiones con las culturas del Próximo Oriente antiguo.
CE9 - Capacidad de buscar y gestionar recursos bibliográficos de Arqueología Clásica.
CE10 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la cultura clásica.
CE11 - Conocimiento e identificación de las realizaciones materiales llevadas a cabo por las culturas griega y romana.
CE12 - Comprensión de la importancia de la Arqueología Clásica como uno de los principales referentes de la civilización occidental.
CE13 - Aprehensión Global de la sucesión diacrónica de los distintos sistemas escriturarios de alfabeto latino.
CE14 - Acercamiento a la tripartición paleografía de lectura, paleografía de análisis y paleografía como Historia global de los fenómenos escriturarios en su dimensión social.
CE15 - Desarrollar herramientas y aptitudes para acceder a las fuentes primarias de información histórica.
CE17 - Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas del Próximo Oriente, Grecia, el mundo helenístico y Roma en la Antigüedad.
CE18 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua.
CE19 - Capacidad de interpretar y analizar las sociedades antiguas del mundo proximo-oriental, griego, helenístico y romano.

CE20 - Conocimiento de la interrelación entre conflictos y aculturación en el mundo medieval, con especial atención a las relaciones entre el Islam y la Cristiandad.
CE21 - Conocimiento de las estructuras económicas y sociales del mundo medieval.
CE22 - Conocimiento del rol jugado por las estructuras 'estatales' en el desarrollo histórico del mundo medieval.
CE23 - Conocimiento de la conciencia de sí mismos de los seres humanos en la Edad Media y de sus implicaciones para la creación de formas de pensamiento y creación artística en general.
CE24 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia europea y la historia universal en la época moderna
CE25 - Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, identificándolos y utilizándolos apropiadamente como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.
CE26 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.
CE27 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de las diversas sociedades y culturas contemporáneas.
CE28 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas en las sociedades contemporáneas.
CE29 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades contemporáneas.
CE30 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria de España.
CE31 - Conocimiento de la estructura diacrónica general de la Prehistoria de España.
CE32 - Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Península Ibérica durante la época Antigua, en su evolución espacio-temporal y en los factores de cambio.
CE33 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua de la Península Ibérica.
CE34 - Compresión de los procesos de feudalización e islamización en la España Medieval.
CE35 - Diversidad territorial y temporal en los procesos históricos en la Edad Media.
CE36 - Conocimiento de las fuentes para el estudio de la Edad Media Hispana.
CE37 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia hispana moderna, la europea y la historia universal.
CE38 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica aplicada a la Edad moderna hispana.
CE39 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la sociedad y cultura contemporánea hispana, apreciando los diferentes factores y procesos de cambio en su sucesión diacrónica.
CE40 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista derivados de tradiciones históricas y culturales distintas y que conviven actualmente en nuestro país.
CE41 - Resaltar el papel de la mujer en la evolución de los acontecimientos y circunstancias que dan sentido a la época contemporánea española.
CE42 - Aprendizaje de las principales tendencias historiográficas desde la Ilustración a nuestros días.
CE43 - Capacidad de articular la evolución historiográfica en el ámbito de la evolución epistemológica de las distintas disciplinas históricas y de los debates científicos, filosóficos e ideológicos más generales.
CE44 - Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE45 - Capacidad de dominio de las metodologías de análisis adquiridas dentro una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE46 - Capacidad de síntesis desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.

CE47 - Capacidad de elaborar conclusiones desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE49 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Prehistoria Universal
CE50 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Prehistoria de España.
CE51 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Antigua Universal.
CE52 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Medieval de España.
CE53 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Moderna Universal.
CE54 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Moderna de España.
CE55 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Contemporánea Universal
CE56 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Contemporánea de España.
CE57 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Arqueología.
CE58 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de las Ciencias y Técnicas Historiográficas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

1. Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
2. Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
3. Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
4. Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, como se detalla más adelante, para la titulación de Graduado/a en Historia, a la que se refiere la presente Memoria, no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales. Por lo que respecta al perfil de acceso recomendado, aunque no se exige una formación previa específica, es aconsejable que el estudiante haya cursado durante el Bachillerato la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (R.D. 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas [BOE 6 noviembre 2007]).

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se regirá por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico de la Facultad de Filosofía y Letras

En relación a estos procesos de apoyo y orientación, la Facultad de Filosofía y Letras, a través de su Junta de Centro y a propuesta del Equipo Directivo, aprobará anualmente, si procede, los procedimientos relacionados con las acciones mencionadas.

Acción de Apoyo a la Formación:

- Pendiente de aprobación por la Junta de Centro y por los órganos académicos competentes, se diseñarán el denominado *¿Curso Cero¿*, cuya finalidad es facilitar el acceso y adaptación de los estudiantes a cada titulación. Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes para los estudiantes y para los tutores de primer curso, mediante pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación, etc.
- De forma complementaria, y como propuesta pendiente de aprobación por la Junta de Centro y los órganos académicos competentes, se planteará la conveniencia y posibilidad de implantar un *¿Programa de Acción Tutorial de Carrera y Orientación Curricular¿*, que contará con la participación de profesorado de la Titulación en cuestión (Tutor/es Académico/s) con una ratio estimada de 1/10 estudiantes. De forma complementaria y como elemento de apoyo al Tutor/es Académico/es, se planteará la opción de contar con Estudiantes Tutores de cursos superiores para estudiantes de cursos anteriores.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad se encargará de velar por la implementación y realizará el seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de dichos procedimientos, presentando un informe anual a la Junta de Centro.

En definitiva, se trata de verificar si las acciones previstas para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de sus estudios, orientación y apoyo, y sobre su proceso de inserción laboral, son adecuadas.

Aprobado, o ratificado, por la Junta de Centro, a propuesta del Equipo Decanal, procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros:

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad:

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos.

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).

- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de ¿Comisión de Reconocimientos¿ del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<p>CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.</p> <p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.</p>		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.		
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Geografía		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España. Marco geográfico y métodos de análisis de las fuentes de información geográfica.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía descriptiva del mundo: el marco geográfico.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Asimilar los conceptos y términos básicos de la Geografía. Conocer el espacio geográfico mundial, a través de una aproximación de carácter general, con especial atención a la realidad geográfica española. Adquirir una visión integrada de los espacios geográficos estudiados, enfatizando las vinculaciones existentes entre el medio físico y las actividades humanas. Comprender las líneas básicas de la división regional del mundo y de España, y los cambios históricos que éstas han experimentado. Manejar algunos de los instrumentos y técnicas que se utilizan en Geografía, particularmente los de carácter gráfico y cartográfico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Delimitación y localización de los grandes conjuntos geográficos en que se divide el mundo. Conceptos básicos de la geografía física y estudio de sus componentes fundamentales (relieve, clima, hidrografía y biogeografía) a una escala continental. Estudio de la población, de los sistemas de asentamientos, de las actividades económicas y de las desigualdades regionales presentes en cada continente y de las grandes líneas de la geopolítica planetaria. Estudio del medio físico español a través de sus componentes básicos: grandes conjuntos del relieve, factores y elementos climáticos, los climas de España, la red hidrográfica y los grandes conjuntos biogeográficos. Análisis de las líneas maestras de la población, del sistema de asentamientos, de las actividades económicas y del medio ambiente en España, con especial énfasis en la evolución histórica de los distintos aspectos. España en el contexto territorial y geopolítico de la Unión Europea. Introducción a los métodos de análisis de las fuentes e información geográfica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG10 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio-temporal.		
CG11 - Estar cualificado para desempeñar tareas específicas de los cuerpos técnicos de la Administraciones Públicas naciones e internacionales, especialmente en las europeas.		
CG13 - Ser capaces de reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos geográficos en el estudio de la Historia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de gestionar y elaborar la información estadística y cartográfica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	120	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de prácticas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales		

bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Historia del Arte		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte para historiadores: el arte medieval y renacentista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte para historiadores: el arte del Barroco al Mundo Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis y revisión de los diferentes periodos y estilos artísticos que se han desarrollado a lo largo de la historia, desde la Edad Media hasta el siglo XXI, y que constituyen el fundamento de la Historia del Arte General y Universal. Revisión de las principales manifestaciones artísticas de la Historia del Arte analizadas desde el punto de vista del contexto histórico-cultural, ideológico y estético en el que emergen.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte.		
CG15 - Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte en sus diferentes manifestaciones.		
CG16 - Conocer los principales conceptos que configuran la disciplina de Historia del Arte		
CG17 - Ser capaces de reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el estudio de la Historia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las características, funciones y particularidades de los diferentes lenguajes y formas de expresión artística, teniendo en cuenta la diversidad de los contextos histórico-culturales en los que se manifiestan y utilizan.		
CE3 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (sincronía y diacronía), y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.		
CE4 - Desarrollo de la capacidad para interpretar críticamente las manifestaciones artísticas, incardinándolas en su contexto histórico-cultural, socioeconómico, ideológico y estético, y estableciendo relaciones con otras manifestaciones culturales de su contexto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de	120	40

debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias	60.0	80.0

<p>asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Antropología-Filosofía-Lenguas Clásicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía e Investigación Historiográfica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Destrezas en el uso de la terminología filosófica. Integración de los conocimientos filosóficos en el estudio de la Historia.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia de la filosofía desde el siglo XVIII al presente: selección de autores, enfoques y temáticas relevantes para la investigación historiográfica		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG18 - Conocimiento de las principales corrientes filosóficas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para la aplicación a la investigación historiográfica de corrientes filosóficas modernas y contemporáneas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	120	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de prácticas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.</p>	20.0	40.0
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	60.0	80.0
NIVEL 2: Materia: Lenguas Clásicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín para historiadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión lectora básica de textos sencillos y de historiadores romanos en traducción		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lengua Latina: El sistema nominal latino. Casos y preposiciones El sistema verbal latino. La voz. Elementos de coordinación. Oraciones coordinadas. Elementos de subordinación. Oraciones subordinadas. La historia en Roma: Traducción y comentario de historiadores republicanos. César y Salustio Traducción y comentario de la historiografía imperial. Tito Livio y Tácito Traducción y comentario de historiadores tardíos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG19 - Conocimiento de las aportaciones de las lenguas y culturas del mundo antiguo y medieval.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Iniciación a la gramática latina por medio de textos latinos históricos adaptados y graduados según las necesidades del aprendizaje de manera que el alumno adquiera la competencia elemental para la comprensión y el comentario de textos de historiadores latinos.		
CE7 - Lectura y análisis de los principales historiadores romanos en traducciones modernas de sus obras. La selección de autores incluye los principales historiadores romanos: César, Salustio, Tito Livio y Tácito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de	20.0	40.0

los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.		
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera; el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Técnico-Methodológico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arqueología Griega y Helenística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Arqueología Romana			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Dominio de los métodos básicos de interpretación de los registros arqueológicos, de las escrituras del pasado y de los restantes documentos que lo recogen con independencia de su soporte.</p>			

5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.- Arqueología Clásica: Concepto y temporalidad 2.- Precedentes de la Arqueología Griega. 3.- Arqueología arcaica y clásica griegas. 4.- Arqueología Helenística. 5.- Arqueología del mundo itálico. 6.- Arqueología romana. 7.- Arqueología tardorromana y cristiana.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG20 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales.		
CG23 - Destreza en la ordenación y catalogación de la documentación sobre la base de las normas internacionales (ISAS)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales de época clásica, atendiendo igualmente a sus conexiones con las culturas del Próximo Oriente antiguo.		
CE9 - Capacidad de buscar y gestionar recursos bibliográficos de Arqueología Clásica.		
CE10 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la cultura clásica.		
CE11 - Conocimiento e identificación de las realizaciones materiales llevadas a cabo por las culturas griega y romana.		
CE12 - Comprensión de la importancia de la Arqueología Clásica como uno de las principales referentes de la civilización occidental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	120	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
NIVEL 2: Materia 2: Ciencias y Técnicas Historiográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleografía general I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleografía general II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento básico de la historia y de los métodos de clasificación de los documentos que registran el pasado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1-Introducción. 2-Consideraciones generales. 3-La escritura latina en la época romana. 4-La escritura en la España romana y visigoda. 5-El particularismo gráfico de la escritura latina. 6-La escritura visigótica. 7-La unidad escriptoria carolina. 8-La escritura gótica. 9-La escritura gótica en España. 10-La escritura humanística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG21 - Dotar al alumno de las capacidades y habilidades para transcribir e interpretar documentos y objetos en distintos soportes producidos durante las diversas etapas históricas.		
CG22 - Dominio de la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usados a lo largo de la historia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Aprehensión Global de la sucesión diacrónica de los distintos sistemas escriturarios de alfabeto latino.		
CE14 - Acercamiento a la tripartición paleografía de lectura, paleografía de análisis y paleografía como Historia global de los fenómenos escriturarios en su dimensión social.		
CE15 - Desarrollar herramientas y aptitudes para acceder a las fuentes primarias de información histórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	120	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación.	180	60

TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto	60.0	80.0

específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Historia Universal		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Prehistoria Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Prehistoria en Europa y en el entorno Mediterráneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Manejo de los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.
Conocer la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo y gestión de recursos humanos y para la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONCEPTO DE LA PREHISTORIA
SISTEMAS DE ESTUDIO: PERIODIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN
LA EVOLUCIÓN HUMANA
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN LA PREHISTORIA
TERRITORIO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN LA PREHISTORIA
MUNDO SIMBÓLICO: CREENCIAS Y PRÁCTICAS FUNERARIAS EN LA PREHISTORIA

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.

CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.

CG30 - Fomento del razonamiento crítico.

CG31 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria Universal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de prácticas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.</p>	20.0	40.0
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	60.0	80.0
NIVEL 2: Materia: Historia Antigua Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Próximo Oriente Antiguo y Grecia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los Reinos Helenísticos y el Mundo Romano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejo de los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.</p> <p>Conocer la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo y gestión de recursos humanos y para la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes y métodos para el estudio de la Historia Antigua</p> <p>Historia Antigua de Egipto y el Próximo Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Tercer Milenio a. C. · El Segundo Milenio a. C. · El Primer Milenio a. C. <p>Historia Antigua de Grecia</p> <ul style="list-style-type: none"> · Las culturas de la Edad del Bronce · La Edad Oscura (Grecia Homérica) · Grecia Arcaica: El origen de las ¿poleis¿ · Grecia clásica: el esplendor y la crisis · La ascensión macedónica. · Los Reinos helenísticos. <p>Historia Antigua de Roma</p> <ul style="list-style-type: none"> · La Italia pre-romana · La monarquía romana. · La República arcaica y la unificación de Italia · La República expansiva · La crisis de la República · El Principado o Alto Imperio · La crisis del siglo III · El Dominado o Bajo Imperio · El fin del Mundo Antiguo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.		
CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas del Próximo Oriente, Grecia, el mundo helenístico y Roma en la Antigüedad.		
CE18 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua.		
CE19 - Capacidad de interpretar y analizar las sociedades antiguas del mundo proximo-oriental, griego, helenístico y romano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA	120	40

PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá	60.0	80.0

<p>siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera; el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
NIVEL 2: Materia: Historia Medieval Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Europa Medieval I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Europa Medieval II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Islam Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejo de los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico. Conocer la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo y gestión de recursos humanos y para la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de Edad Media en el contexto del desarrollo de la Historia Universal Conocimiento de la evolución diacrónica de las tres grandes áreas de civilización en la Edad Media: el Occidente Medieval, Bizancio y el Islam, entre los principios del siglo V y los inicios del siglo XVI Comprensión de las modificaciones en la evolución histórica como consecuencia de la ampliación del espacio desde el núcleo original, en torno a la Cuenca Mediterránea en el siglo V, hasta las extensión de estas tres civilizaciones por Europa, África, Asia y, finalmente América. Conocimiento de la «construcción de un espacio europeo», desde el «limes» de Roma, en su progresión hacia el Norte, el Occidente y el Oriente europeo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.		
CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Conocimiento de la interrelación entre conflictos y aculturación en el mundo medieval, con especial atención a las relaciones entre el Islam y la Cristiandad.		
CE21 - Conocimiento de las estructuras económicas y sociales del mundo medieval.		
CE22 - Conocimiento del rol jugado por las estructuras 'estatales' en el desarrollo histórico del mundo medieval.		
CE23 - Conocimiento de la conciencia de sí mismos de los seres humanos en la Edad Media y de sus implicaciones para la creación de formas de pensamiento y creación artística en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	180	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de prácticas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico,		

presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
NIVEL 2: Materia: Historia Moderna Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Moderna I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Moderna II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Estado y de las instituciones en la Edad moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejo de los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.</p> <p>Conocer la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo y gestión de recursos humanos y para la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los factores políticos, económicos, sociales y culturales que van conformando la formación de las sociedades modernas entre los siglos XVI y XVIII</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.		
CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia europea y la historia universal en la época moderna		
CE25 - Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, identificándolos y utilizándolos apropiadamente como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE26 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE28 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas en las sociedades contemporáneas.		
CE37 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia hispana moderna, la europea y la historia universal.		
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	180	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de prácticas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA	20.0	40.0

<p>DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.</p>		
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	60.0	80.0
<p>NIVEL 2: Materia: Historia Contemporánea Universal</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>Obligatoria</p>	
<p>ECTS NIVEL 2</p>	<p>18</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>
<p>ECTS Semestral 4</p>	<p>ECTS Semestral 5</p>	<p>ECTS Semestral 6</p>
<p>6</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>ECTS Semestral 7</p>	<p>ECTS Semestral 8</p>	<p>ECTS Semestral 9</p>
<p>6</p>		
<p>ECTS Semestral 10</p>	<p>ECTS Semestral 11</p>	<p>ECTS Semestral 12</p>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Contemporánea I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Contemporánea II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Contemporánea III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejo de los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.</p> <p>Conocer la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo y gestión de recursos humanos y para la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principales acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales, principalmente, que componen la historia y los factores de cambio en el mundo contemporáneo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.		
CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de las diversas sociedades y culturas contemporáneas.		
CE28 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas en las sociedades contemporáneas.		
CE29 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades contemporáneas.		

CE41 - Resaltar el papel de la mujer en la evolución de los acontecimientos y circunstancias que dan sentido a la época contemporánea española.		
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	180	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y	20.0	40.0

exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.		
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera; el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Historia de España		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Prehistoria de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Domínio de los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. Destreza en la búsqueda, gestión, análisis e interpretación de recursos bibliográficos y de las diversas fuentes históricas para la Historia de España. Transmisión, divulgación y difusión del conocimiento adquirido sobre Historia de España.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · LAS SOCIEDADES CAZADORAS¿RECOLECTORAS DE LA PREHISTORIA EN ESPAÑA · LAS PRIMERAS SOCIEDADES PRODUCTORAS DE LA PREHISTORIA EN ESPAÑA · EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOCIEDADES PRODUCTORAS DE LA PREHISTORIA EN ESPAÑA 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.		
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.		
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.		
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.		
CG30 - Fomento del razonamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria de España.		
CE31 - Conocimiento de la estructura diacrónica general de la Prehistoria de España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el	60.0	80.0

<p>80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

NIVEL 2: Materia: Historia Antigua de España

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	6
---------------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

	6	
--	---	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
-------------------	----------------	----------------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
----------------	-------------------	---------------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
----------------	---------------	------------------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS	
-----------------	--------------	--

No	No	
----	----	--

NIVEL 3: Historia de la Península Ibérica en la Antigüedad

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

	6	
--	---	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Domínio de los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. Destreza en la búsqueda, gestión, análisis e interpretación de recursos bibliográficos y de las diversas fuentes históricas para la Historia de España. Transmisión, divulgación y difusión del conocimiento adquirido sobre Historia de España.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: Protohistoria de la Península El Bronce final en la Península Ibérica La colonización fenicia y la presencia griega El problema de Tartesos Los pueblos del área Ibérica Los pueblos del área indoeuropea Los cartagineses en la Península Ibérica La conquista de Hispania por Roma La civitas en la Hispania romana Hispania en época republicana Hispania en época altoimperial Sociedad y economía en la Hispania romana Hispania en época bajoimperial y tardoantigua Cultos y religiones en la Hispania romana</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.		
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.		
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.		
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Península Ibérica durante la época Antigua, en su evolución espacio-temporal y en los factores de cambio.		
CE33 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua de la Península Ibérica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el	60.0	80.0

<p>80 y el 60% en la composición de la calificación final, según habemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

NIVEL 2: Materia: Historia Medieval de España

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	6
---------------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

	6	
--	---	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
--------------------------	--------------------------	--------------------------

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
-------------------	----------------	----------------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
----------------	-------------------	---------------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
----------------	---------------	------------------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
-----------------	--------------

No	No
----	----

NIVEL 3: Historia de la España Medieval

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
-----------------	------------------------	----------------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
-------------------------	-------------------------	-------------------------

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
-------------------------	-------------------------	-------------------------

	6	
--	---	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
-------------------------	-------------------------	-------------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. Destreza en la búsqueda, gestión, análisis e interpretación de recursos bibliográficos y de las diversas fuentes históricas para la Historia de España. Transmisión, divulgación y difusión del conocimiento adquirido sobre Historia de España.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La transición de la Antigüedad a la Edad Media en la Península Ibérica Islamización de la Península Ibérica La formación de los Reinos Cristianos peninsulares La Península Ibérica en los siglos centrales de la Edad Media La Corona de Castilla en la Baja Edad Media La Corona de Aragón en la Baja Edad Media Retroceso territorial de al-Andalus La transición de la Edad Media a la Moderna en la Península Ibérica</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.		
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.		
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.		
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Compresión de los procesos de feudalización e islamización en la España Medieval.		
CE35 - Diversidad territorial y temporal en los procesos históricos en la Edad Media.		
CE36 - Conocimiento de las fuentes para el estudio de la Edad Media Hispana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO:	60	40

Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales.	60.0	80.0

<p>Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
NIVEL 2: Materia: Historia Moderna de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de España en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. Destreza en la búsqueda, gestión, análisis e interpretación de recursos bibliográficos y de las diversas fuentes históricas para la Historia de España. Transmisión, divulgación y difusión del conocimiento adquirido sobre Historia de España.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los factores políticos, económicos, sociales y culturales que van conformando la formación de la sociedad moderna hispana entre los siglos XVI y XVIII</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.		
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.		
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.		
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, identificándolos y utilizándolos apropiadamente como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE37 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia hispana moderna, la europea y la historia universal.		
CE38 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica aplicada a la Edad moderna hispana.		
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO:	60	40

Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado	60.0	80.0

de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
NIVEL 2: Materia: Historia Contemporánea de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominio de los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. Destreza en la búsqueda, gestión, análisis e interpretación de recursos bibliográficos y de las diversas fuentes históricas para la Historia de España. Transmisión, divulgación y difusión del conocimiento adquirido sobre Historia de España.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se tratan los acontecimientos más relevantes de España desde comienzos del Siglo XIX hasta la actualidad. Explicando las relaciones que se dan en los procesos, evidenciando las causas, ya sean directas o indirectas, y consecuencias; dentro de contextos narrativos multidisciplinares.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.		
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.		
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.		
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de las diversas sociedades y culturas contemporáneas.		
CE28 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas en las sociedades contemporáneas.		
CE29 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades contemporáneas.		
CE41 - Resaltar el papel de la mujer en la evolución de los acontecimientos y circunstancias que dan sentido a la época contemporánea española.		
CE44 - Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o</p>	60	40

en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo	60.0	80.0

que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Tendencias Historiográficas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Tendencias Historiográficas Actuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias Historiográficas I: De la Ilustración a la Primera Guerra Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias Historiográficas II: Del Período de Entreguerras a la Actualidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Integración de los conocimientos básicos adquiridos en otros módulos en un marco general de evolución del pensamiento historiográfico y los factores económicos, sociales, políticos y de tradición intelectual que lo motivan. Manejo de los instrumentos bibliográficos en un proceso interdisciplinar. Capacidad para utilizar metodologías interdisciplinares, ya sea con propósitos de investigación básica o de conocimientos aplicados en cualquiera de los perfiles del título		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la producción del pensamiento y la producción historiográfica hasta el presente como una forma racional del conocimiento de la humanidad en el pasado. Comprensión de la evolución específica de la historiografía durante los últimos decenios y la influencia de otras disciplinas en las categorías conceptuales generales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG24 - Capacidad para comprender la producción historiográfica desde el momento en que ésta nace como desarrollo del pensamiento científico-racional.		
CG25 - Capacidad para comprender los diferentes conceptos de las disciplinas históricas en su aplicación actual.		
CG26 - Capacidad para analizar los elementos del contexto histórico que permiten la aparición y evolución de las categorías conceptuales en la historiografía.		
CG27 - Capacidad para diferenciar en la producción historiográfica entre los marcos teóricos, los instrumentos metodológicos y las técnicas de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE42 - Aprendizaje de las principales tendencias historiográficas desde la Ilustración a nuestros días.		

CE43 - Capacidad de articular la evolución historiográfica en el ámbito de la evolución epistemológica de las distintas disciplinas históricas y de los debates científicos, filosóficos e ideológicos más generales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	120	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0

Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera; el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos de esta Materia son los específicos del Tema tutelado elegido por el estudiante como trabajo de Fin de Grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>TRABAJO FIN DE GRADO Es un trabajo que los estudiantes realizarán obligatoriamente en el último curso del Grado sobre un tema específico y dirigido por un profesor del Título de la UMA (un Director tutor). La evaluación se realizará entre el Director tutor (30% de la nota final) y el Tribunal Evaluador (70% de la nota final). Una vez finalizado el trabajo, y antes de su defensa pública ante la Comisión evaluadora de trabajos de fin de Grado, el tutor tendrá que emitir un informe final dando su visto bueno al trabajo y otorgándole una calificación. El restante de la nota final corresponderá a la calificación que le conceda la Comisión evaluadora de trabajos de fin de Grado, que será renovada anualmente.</p> <p>Sin menoscabo de lo que puedan preveer las normas que en su momento se puedan dictar, al inicio de cada Curso Académico las Áreas de Conocimiento a las que están adscritas las distintas Materias que conforman en Título, comunicarán a la Dirección de sus Departamentos respectivos los miembros de la Comisión Evaluadora de los Trabajos Fin de Grado, que se harán públicos y compondrán las distintas comisiones de la Titulación. Los criterios generales que tendrá en cuenta cada Comisión evaluadora serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el tema propuesto esté relacionado con algunas de las materias estudiadas durante el Grado. 2. Que el alumno demuestre un buen dominio en las técnicas de investigación. 3. Que el alumno demuestre un buen conocimiento de la bibliografía básica relacionada con el tema. 4. Se valorará: 1. La claridad en la exposición y desarrollo de las ideas. 2. La precisión y el rigor en el manejo de las distintas teorías, metodologías y conclusiones. 3. Los aspectos formales: Presentación, corrección gramatical y formalización académica. <p>Los estudiantes deberán presentar un resumen del Trabajo Fin de Grado en una lengua extranjera moderna de la UE si dicho trabajo se presenta en español. Se admite también que puedan presentar la totalidad del trabajo en dicha lengua extranjera.</p> <p>REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p> <p>El presente Reglamento desarrolla aquellos aspectos que, a juicio de la Comisión del Título de Historia y aprobado por los tres Departamentos implicados en la Asignatura Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG), precisan ser contemplados atendiendo a la naturaleza específica del TFG del Grado de Historia. Para todo lo demás que no esté recogido en el presente Reglamento, nos remitimos a los Reglamentos que regulan la Asignatura TFG aprobados por la Universidad (en adelante TFG-UMA) y la Facultad de Filosofía y Letras (en adelante TFG-Filosofía y Letras).</p> <p>Artículo 1. Consideraciones generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Según el plan de estudios de Graduado en Historia el TFG es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS planificada para su seguimiento en el segundo semestre del cuarto curso. 2. Para cursar esta asignatura el alumno deberá haber superado, en el momento de formalizar la matrícula, el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios del grado en Historia, y el 80 % en el momento de su defensa. 3. La realización de la asignatura TFG estará encaminada a la obtención de las competencias generales definidas en la Memoria de Verificación del Grado en Historia, y de las competencias específicas recogidas en la ficha descriptiva de la asignatura en el mencionado documento. 4. El alumno matriculado se compromete a asistir a las actividades formativas programadas por el tutor en el Plan de Ordenación Docente anual, de forma individual o grupal, que tendrán una duración mínima de 4 horas. Ante la imposibilidad física, acreditada y admitida por el tutor, de asistir a estas actividades, podrá éste determinar el modo y el medio de sustituirlas. 		

5. Los Departamentos que comprenden las Áreas a las que está adscrita la asignatura TFG del Grado de Historia asignarán un número de profesores tutores suficiente para atender la demanda del alumnado matriculado de acuerdo al art. 4 del presente Reglamento.

Artículo 2. Relación de Tutores y temas de TFG

1. Por cada área de conocimiento, los Departamentos responsables de la asignatura TFG aprobarán una relación de temas y tutores de TFG, que incluirán en su propuesta anual de plan docente, ya sea en la modalidad individual o grupal.
2. Los temas serán propuestos por los Tutores de TFG en el marco del Área de Conocimiento a la que están adscritos. Las propuestas incluirán una breve descripción de los objetivos generales del tema propuesto y de las exigencias mínimas de conocimientos que el alumno debe tener para poder optar con garantías a las mismas (i.e. capacidad de lectura en idiomas modernos o clásicos, conocimientos mínimos de paleografía, haber superado alguna de las materias instrumentales del área, etc.).
3. El Coordinador cuidará que el desarrollo de los temas en forma de TFG pueda ser realizado en el tiempo de trabajo de un alumno para una asignatura de seis créditos. Con las relaciones aprobadas por los Departamentos, el Coordinador elaborará la propuesta conjunta de tutores y temas y la enviará a la COA del Centro -oída la Comisión del Título de Historia-, que la elevará a la Junta de Centro para su aprobación.

Artículo 3. Tutores

1. El TFG será realizado por el alumno bajo la supervisión y tutela de un profesor de las áreas de conocimiento a las que está adscrita la asignatura TFG, según los requisitos recogidos en los arts. 7.4, 7.5 y 7.8 del TFG-UMA y los arts. 4.3, 4.4 y 4.5 del TFG-Filosofía y Letras.
2. El TFG podrá ser codirigido por un profesor de un área de conocimiento diferente o un miembro de una institución u organismo destacado relacionado con dicha área siempre y cuando actúe como segundo tutor un profesor adscrito al área de conocimiento de la asignatura TFG, quien deberá estar de acuerdo con la codirección. Esta colaboración se regirá por lo estipulado en el art. 7.6 del TFG-UMA.
3. Son funciones del tutor académico:
 - a) Establecer las especificaciones y objetivos de los TFG que tutorice.
 - b) Orientar al estudiante en su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados según lo que contemple la Memoria de Verificación del título.
 - c) Programar un mínimo de 4 horas presenciales de actividades formativas para cada estudiante o lo que contemple la Memoria de Verificación del título.
 - d) Emitir un informe previo razonado a la defensa del TFG, en los términos de "no favorable" o "favorable". En este último caso deberá añadirle una nota numérica de 5 a 10. Los tutores deberán atenerse en su informe a lo dispuesto en las normativas citadas que rigen los TFG y especialmente lo dispuesto en los artículos 2.1, 2.2, 5.3, 5.4, 6.1 y 6.2 del presente Reglamento.
 - e) Participar en la evaluación del TFG, en los términos que se recogen en los TFG-UMA y TFG-Filosofía y Letras y en el presente Reglamento.
 - f) Formar parte de los Tribunales Evaluadores, en los términos que se recogen en los TFG-UMA y TFG-Filosofía y Letras y en el presente Reglamento.
 - g) Cualquier otra función que reglamentariamente se le asigne.

Artículo 4. Asignación de tutores

1. El Coordinador realizará la asignación de tutores y temas de trabajo atendiendo por orden de importancia a los criterios recogidos en el art. 6.3.a) del TFG-Filosofía y Letras, y estableciéndose un doble procedimiento:
 1. Libre elección: alumnos y profesores-tutores podrán acordar la realización de un TFG a propuesta de las dos partes. En tal caso, el alumno entregará en el momento de formalizar la matrícula de la asignatura TFG el impreso de solicitud cumplimentado, incluyendo el título del trabajo, y firmado por alumno y profesor-tutor.
 2. Procedimiento ordinario: el alumno entregará la solicitud de tutor y tema de trabajo ordenando sus opciones por preferencia de mayor a menor, hasta un máximo de 10.
2. Para garantizar la asignación de profesor-tutor, y cuando en la solicitud no se incluya un acuerdo de libre elección, el Coordinador asignará un profesor-tutor siguiendo la preselección indicada por el alumno y atendiendo, a su vez al expediente académico y la fecha de presentación de la solicitud, y siempre y cuando dicho profesor-tutor no tenga su cupo completo por el procedimiento del art. 4.1.1.
3. En ningún caso, el profesor-tutor podrá aceptar más alumnos según el procedimiento del art. 4.1.1 de los 5 que el TFG-Filosofía y Letras le asigna en el art. 4.5.
4. Durante el proceso de realización del TFG alumno y profesor podrán solicitar, de común acuerdo, la nulidad de la asignación, hasta un mes y medio después de cerrada esta última. Ésta deberá ser solicitada, mediante escrito, al Coordinador de TFG, quien procederá a asignar un nuevo tutor quedando el tema inicialmente asignado libre para su realización por otro alumno que lo haya solicitado.
5. El Coordinador cerrará definitivamente la asignación de temas y tutores como máximo dos meses después de cerrada la asignación final.

Artículo 5. Características del TFG

1. El TFG es un trabajo autónomo, elaborado de forma individual, bajo la orientación de un tutor, quien orientará y facilitará el proceso de aprendizaje.
2. El TFG debe ser un trabajo original e inédito, no presentado antes por el alumno para superar ninguna otra asignatura de ésta u otra titulación, en ésta u otras universidades.

3. La temática del TFG estará enmarcada dentro de las materias adscritas a las áreas de conocimiento responsables de la asignatura TFG, y además, al entenderse como un trabajo de iniciación a la investigación, se amoldará a las líneas de investigación formalmente vinculadas a cada una de las áreas a través de Proyectos o Grupos de Investigación oficiales o los perfiles curriculares de investigación de los tutores.

4. La extensión y los aspectos formales y de contenido del TFG se adecuarán a las exigencias de un artículo científico según los parámetros académicos de cada área de conocimiento y las normas internacionalmente aceptadas. Cada área de conocimiento publicará una breve descripción de las mismas en el momento de hacer públicos los temas, que deberá contar con el visto bueno del coordinador de los TFG -oída la Comisión del Título de Historia- en orden a mantener niveles de exigencia similares para los estudiantes.

5. Los estudiantes deberán presentar un resumen del Trabajo Fin de Grado en una lengua extranjera moderna de la UE si dicho trabajo se presenta en español. Se admite también que puedan presentar la totalidad del trabajo en dicha lengua extranjera.

Artículo 6. Evaluación

1. Para la evaluación de los TFG se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

A) Redacción

. Estructura del trabajo. Rigor conceptual, articulación lógica y originalidad en el planteamiento, desarrollo y conclusiones del trabajo. Conocimiento de las metodologías de investigación para el tema propuesto. Manejo de las técnicas necesarias para su desarrollo: bibliografía, técnicas arqueológicas, clasificación diplomática de las fuentes, conocimiento de idiomas extranjeros, etc.

. Aspectos formales: adecuación a los requerimientos de presentación establecidos en el art. 5.4 del presente Reglamento. En todo caso se valorará: correcta redacción y ausencia de errores tipográficos y de ortografía; correcto uso de las normas de cita de fuentes y bibliografía; calidad del aparato gráfico y su correcta disposición.

B) Defensa

Claridad de la exposición. Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo disponible.

Respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal.

Los tribunales evaluarán cada uno de los elementos anteriores, pero estarán obligados a valorar el trabajo en su conjunto.

2. La calificación emitida por un tribunal será la media aritmética entre las tres notas emitidas por sus integrantes. El Presidente del tribunal hará públicas sus calificaciones de acuerdo con los plazos y el procedimiento que establezca el Coordinador, que serán conocidas por los alumnos después de la defensa.

3. La calificación final del TFG será la media aritmética entre la calificación otorgada por el tutor y la del tribunal según recoge la memoria de Verificación.

4. En el caso de que la calificación final resulte ser suspenso, el tribunal hará llegar al alumno y su tutor un informe motivado de la calificación otorgada atendiendo a los apartados del art. 6.1. del presente Reglamento.

5. Para aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente el tribunal podrá proponer otorgarle la mención de matrícula de honor, rigiéndose ésta por el art. 11.5 del TFG-Filosofía y Letras.

6. Los estudiantes podrán recabar información sobre la calificación obtenida o recurrir la misma ateniéndose al art. 11.6 del TFG-Filosofía y Letras.

Artículo 7. Tribunales de Evaluación

1. En lo relativo a los Tribunales de Evaluación la Asignatura TFG del Grado de Historia se rige por lo dispuesto en el art. 9 del TFG-Filosofía y Letras. En todo caso, el Coordinador deberá oír a la Comisión del Título de Historia antes de elevar la propuesta de Tribunales a la COA del Centro para su aprobación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG28 - Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle alguno de los aspectos de las enseñanzas de Grado, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE44 - Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.

CE45 - Capacidad de dominio de las metodologías de análisis adquiridas dentro una problemática histórica o técnico-metodológica específica.

CE46 - Capacidad de síntesis desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.

CE47 - Capacidad de elaborar conclusiones desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.

CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	37.5	25
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	112.5	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Formación Complementaria de Carácter optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Prehistoria Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Cultura Material y Técnicas de Estudio en la Prehistoria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Métodos de Investigación de Campo para el Estudio de la Prehistoria			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos de Investigación de Laboratorio para el Estudio de la Prehistoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN PREHISTORIA MÉTODOS DE ESTUDIO EN PREHISTORIA LA CULTURA MATERIAL DE LAS SOCIEDADES PREHISTÓRICAS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria Universal.		
CE49 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Prehistoria Universal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica	180	40

en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de prácticas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas	60.0	80.0

<p>respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Prehistoria de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prehistoria de Andalucía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LAS SOCIEDADES CAZADORAS¿RECOLECTORAS LAS PRIMERAS SOCIEDADES PRODUCTORAS EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOCIEDADES PRODUCTORAS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
CG30 - Fomento del razonamiento crítico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE30 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria de España.		
CE50 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Prehistoria de España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización	90	60

de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto	60.0	80.0

específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Historia Antigua Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Poder y sociedad en el Mundo Clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Historia de las Religiones de la Antigüedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia de las religiones an la Antigüedad. Estudio de las estructuras de poder en las sociedades del Mundo Clásico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE51 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Antigua Universal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de	120	40

debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	40.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias	60.0	80.0

<p>asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>		
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Historia Medieval de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Al Andalus: Arqueología e Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de Andalucía en la Baja Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conquista y formación de al-Andalus Unificación y división de al-Andalus Retroceso territorial de al-Andalus Conquista y repoblación de Andalucía Evolución del sultanato Nazarí Conquista y organización del reino de Granada</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Compresión de los procesos de feudalización e islamización en la España Medieval.		

CE52 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Medieval de España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	120	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	180	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0

Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera; el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Historia Moderna Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de América en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia de América en la Edad moderna		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia europea y la historia universal en la época moderna		
CE25 - Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, identificándolos y utilizándolos apropiadamente como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE26 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
CE53 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Moderna Universal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de	60	40

trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.		
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo	60.0	80.0

<p>que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>				
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Historia Moderna de España				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Historia de Andalucía en la Edad Moderna				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
6				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia de Andalucía en la Edad Moderna		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia europea y la historia universal en la época moderna		
CE25 - Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, identificándolos y utilizándolos apropiadamente como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE26 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.		
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales	90	60

<p>de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.</p>	<p>20.0</p>	<p>40.0</p>
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente</p>	<p>60.0</p>	<p>80.0</p>

la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Historia Contemporánea Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Política, Género y Cultura en el Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Génesis de los acontecimientos que han dado forma institucional a nuestro tiempo presente tanto desde la perspectiva de las sociedades y comunidades regionales más cercanas como desde la visión más universal de nuestro mundo actual. Siendo la evolución política, la mayor presencia de la mujer y las tendencias culturales, los temas más relevantes.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE27 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de las diversas sociedades y culturas contemporáneas.	
CE28 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas en las sociedades contemporáneas.	
CE29 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades contemporáneas.	
CE41 - Resaltar el papel de la mujer en la evolución de los acontecimientos y circunstancias que dan sentido a la época contemporánea española.	
CE45 - Capacidad de dominio de las metodologías de análisis adquiridas dentro una problemática histórica o técnico-metodológica específica.	
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.	
CE55 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Contemporánea Universal	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
PRESENCIALIDAD	
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60
40	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90
60	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	

Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se verá complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.	20.0	40.0
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0

NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Historia Contemporánea de España

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de Andalucía en la Edad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Principales acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales que definen la historia y los factores de cambio en las sociedades más cercanas, con especial incidencia en España contemporánea.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.		
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE41 - Resaltar el papel de la mujer en la evolución de los acontecimientos y circunstancias que dan sentido a la época contemporánea española.		
CE56 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Contemporánea de España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	60	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

<p>Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.</p>	<p>20.0</p>	<p>40.0</p>
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	<p>60.0</p>	<p>80.0</p>
<p>NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de la Arqueología</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>Optativa</p>	
<p>ECTS NIVEL 2</p>	<p>24</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>
<p>ECTS Semestral 4</p>	<p>ECTS Semestral 5</p>	<p>ECTS Semestral 6</p>

	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología del Próximo Oriente y Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Epigrafía y Numismática Clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología como Ciencia Histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Arqueología como ciencia histórica. 2.- Concepto e Historiografía de la Arqueología. 3.- Métodos y técnicas en Arqueología Clásica. 4.- Las inscripciones en el Mundo Clásico. 5.- Las monedas en el Mundo Clásico. 6.- Arqueología del Próximo Oriente antiguo. 7.- Arqueología de Egipto. 8.- Arqueología de España prerromana. 9.- Arqueología de España romana. 10.- Arqueología de España bizantina y visigoda.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales de época clásica, atendiendo igualmente a sus conexiones con las culturas del Próximo Oriente antiguo.		
CE9 - Capacidad de buscar y gestionar recursos bibliográficos de Arqueología Clásica.		
CE57 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Arqueología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	240	40

<p>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.</p>	<p>360</p>	<p>60</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajo de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.</p>	<p>20.0</p>	<p>40.0</p>
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una</p>	<p>60.0</p>	<p>80.0</p>

lengua extranjera; el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
NIVEL 2: Materia: Complementaria al conocimiento de las Ciencias y Técnicas Historiográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Acceso a las Fuentes de Información Histórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Documento y el Libro en la Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Archivística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Documento y el Libro en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1) Cancillerías europeas y cancillería pontificia. 2) El documento privado notarial en Europa. 3) La documentación de los Reinos Cristianos de la Península Ibérica. 4) Concepto e Historia de la Codicología. 5) Morfología libraria, encuadernación y arqueología del códice. 6) Los scriptoria medievales. 7) La cancillería de los Reyes Católicos. Documentos tradicionales y renovados. 8) La documentación española tras los Reyes Católicos. 9) Antecedentes de la edición múltiple. 10) La imprenta, el poder civil y la protección real. 11) El libro incunable castellano. 12) Escuelas y maestros de caligrafía. 13) Concepto de Archivística. Su relación con otras ciencias. 14) Método archivístico 15) Fuentes de la Archivística. 16) El concepto de archivo 17) El documento de archivo. 18) Las transferencias documentales. 19) Eliminación de documentos. 20) Ordenación y clasificación. 21) La reducción de la memoria de los archivos a instrumentos de descripción y consulta. 22) El acceso a los archivos. 23) El edificio de archivos 24) Prevención y conservación de los archivos 25) La restauración de documentos. 26) Historia de los archivos y de la Archivística. 27) Sistema y red de los archivos españoles. 28) Las fuentes de información: definición y tipología principal. Nuevos soportes, nuevas formas, nuevos servicios. 29) Las fuentes archivísticas. La red de Archivos estatales españoles. Archivos históricos, provinciales, municipales, privados y monásticos. 30) Las bibliotecas y las fuentes de información bibliográfica para historiadores.</p>		

31) Las obras de referencia. Descripción, tipología y conexiones con la red de redes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de las Ciencias y Técnicas Historiográficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CON PRESENCIA DEL PROFESOR: DOCENCIA TEÓRICO/PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Docencia teórica en aula. Conferencias. Presentación de trabajos y otros materiales DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO COMPLETO: Trabajos de campo, archivo. DOCENCIA PRÁCTICA EN GRUPO REDUCIDO: Prácticas de laboratorio. Seminarios de debate. TUTORÍAS Atención personal o en grupos muy reducidos. EVALUACIÓN Pruebas orales o escritas.	240	40
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: ESTUDIO: Aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía. Preparación de exposiciones y trabajos mandados por el profesor, y de pruebas de evaluación. TRABAJOS PRÁCTICOS: Realización de practicas de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajo de campo, archivo, etc.	360	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura y/o análisis de materiales bibliográficos o de diverso tipo, con la finalidad de que el alumno vaya adquiriendo las competencias generales del módulo y específicas de la materia, y que se vería complementado con las habilidades que fuera adquiriendo en paralelo con el trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: El aprendizaje se vincula a una evaluación continua que contribuye a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso de al menos el 20% para las asignaturas obligatorias, y un 40% para las asignaturas optativas, sin perjuicio de las Programaciones docentes anuales. En la evaluación continua se	20.0	40.0

tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de las actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula, participación en los trabajos de campo, archivo, etc., resultados de las actividades académicas en grupos reducidos, realización y exposición de trabajos, ejercicios de prácticas autónomas.		
Pruebas finales, orales y/o escritas Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso estará comprendido en la horquilla entre el 80 y el 60% en la composición de la calificación final, según hablemos de asignaturas obligatorias u optativas respectivamente, sin perjuicio de lo que establezcan las diferentes Guías y Programaciones docentes anuales. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿ el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por los mecanismos establecidos al efecto; en este caso consideramos que es suficiente la exigencia de conocimiento de lengua extranjera que sea exigible en el acceso a la Universidad, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	60.0	80.0
NIVEL 2: Materia: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta Materia son los específicos de la práctica asignada al estudiante y en función del ámbito y del área de conocimiento en que estén adscritas las prácticas, pueden variar siendo detalladas en las Guías Docentes anuales en función de los convenios suscritos con empresas o instituciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.		
CG2 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.		
CG3 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en Historia de España		
CG4 - Aportar un conocimiento racional y crítico de la Historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás		
CG5 - Adquirir un conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en Historia de España.		
CG6 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.		
CG7 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espaciotemporal.		

CG8 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para la Historia de España.
CG9 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la Historia de España.
CG10 - Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio-temporal.
CG11 - Estar cualificado para desempeñar tareas específicas de los cuerpos técnicos de la Administraciones Públicas naciones e internacionales, especialmente en las europeas.
CG12 - Conocimiento de la evolución histórica y de los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.
CG13 - Ser capaces de reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos geográficos en el estudio de la Historia.
CG14 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte.
CG15 - Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte en sus diferentes manifestaciones.
CG16 - Conocer los principales conceptos que configuran la disciplina de Historia del Arte
CG17 - Ser capaces de reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el estudio de la Historia.
CG18 - Conocimiento de las principales corrientes filosóficas.
CG19 - Conocimiento de las aportaciones de las lenguas y culturas del mundo antiguo y medieval.
CG20 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales.
CG21 - Dotar al alumno de las capacidades y habilidades para transcribir e interpretar documentos y objetos en distintos soportes producidos durante las diversas etapas históricas.
CG22 - Dominio de la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usados a lo largo de la historia.
CG23 - Destreza en la ordenación y catalogación de la documentación sobre la base de las normas internacionales (ISAS)
CG24 - Capacidad para comprender la producción historiográfica desde el momento en que ésta nace como desarrollo del pensamiento científico-racional.
CG25 - Capacidad para comprender los diferentes conceptos de las disciplinas históricas en su aplicación actual.
CG26 - Capacidad para analizar los elementos del contexto histórico que permiten la aparición y evolución de las categorías conceptuales en la historiografía.
CG27 - Capacidad para diferenciar en la producción historiográfica entre los marcos teóricos, los instrumentos metodológicos y las técnicas de investigación.
CG28 - Capacidad para realizar un estudio monográfico que desarrolle alguno de los aspectos de las enseñanzas de Grado, con las garantías mínimas para la elaboración de un trabajo de investigación histórica.
CG29 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la formación Básica y Común de la Titulación
CG30 - Fomento del razonamiento crítico.
CG31 - Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de gestionar y elaborar la información estadística y cartográfica.
CE16 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria Universal.
CE2 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las características, funciones y particularidades de los diferentes lenguajes y formas de expresión artística, teniendo en cuenta la diversidad de los contextos histórico-culturales en los que se manifiestan y utilizan.
CE3 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (sincronía y diacronía), y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
CE4 - Desarrollo de la capacidad para interpretar críticamente las manifestaciones artísticas, incardinándolas en su contexto histórico-cultural, socioeconómico, ideológico y estético, y estableciendo relaciones con otras manifestaciones culturales de su contexto.
CE5 - Capacidad para la aplicación a la investigación historiográfica de corrientes filosóficas modernas y contemporáneas.
CE6 - Iniciación a la gramática latina por medio de textos latinos históricos adaptados y graduados según las necesidades del aprendizaje de manera que el alumno adquiera la competencia elemental para la comprensión y el comentario de textos de historiadores latinos.
CE7 - Lectura y análisis de los principales historiadores romanos en traducciones modernas de sus obras. La selección de autores incluye los principales historiadores romanos: César, Salustio, Tito Livio y Tácito.
CE8 - Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales de época clásica, atendiendo igualmente a sus conexiones con las culturas del Próximo Oriente antiguo.
CE9 - Capacidad de buscar y gestionar recursos bibliográficos de Arqueología Clásica.
CE10 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la cultura clásica.
CE11 - Conocimiento e identificación de las realizaciones materiales llevadas a cabo por las culturas griega y romana.
CE12 - Comprensión de la importancia de la Arqueología Clásica como uno de los principales referentes de la civilización occidental.
CE13 - Aprehensión Global de la sucesión diacrónica de los distintos sistemas escriturarios de alfabeto latino.
CE14 - Acercamiento a la tripartición paleografía de lectura, paleografía de análisis y paleografía como Historia global de los fenómenos escriturarios en su dimensión social.
CE15 - Desarrollar herramientas y aptitudes para acceder a las fuentes primarias de información histórica.
CE17 - Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas del Próximo Oriente, Grecia, el mundo helenístico y Roma en la Antigüedad.
CE18 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua.
CE19 - Capacidad de interpretar y analizar las sociedades antiguas del mundo proximo-oriental, griego, helenístico y romano.
CE20 - Conocimiento de la interrelación entre conflictos y aculturación en el mundo medieval, con especial atención a las relaciones entre el Islam y la Cristiandad.
CE21 - Conocimiento de las estructuras económicas y sociales del mundo medieval.
CE22 - Conocimiento del rol jugado por las estructuras 'estatales' en el desarrollo histórico del mundo medieval.
CE23 - Conocimiento de la conciencia de sí mismos de los seres humanos en la Edad Media y de sus implicaciones para la creación de formas de pensamiento y creación artística en general.
CE24 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia europea y la historia universal en la época moderna
CE25 - Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente, identificándolos y utilizándolos apropiadamente como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.
CE26 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica, en particular de la Hª Moderna.
CE27 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de las diversas sociedades y culturas contemporáneas.

CE28 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas en las sociedades contemporáneas.
CE29 - Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades contemporáneas.
CE30 - Capacitaciones de gestión de la información, de organización, de planificación, de análisis y de síntesis para la Prehistoria de España.
CE31 - Conocimiento de la estructura diacrónica general de la Prehistoria de España.
CE32 - Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Península Ibérica durante la época Antigua, en su evolución espacio-temporal y en los factores de cambio.
CE33 - Análisis e interpretación de las diversas fuentes históricas para el conocimiento de la Historia Antigua de la Península Ibérica.
CE34 - Compresión de los procesos de feudalización e islamización en la España Medieval.
CE35 - Diversidad territorial y temporal en los procesos históricos en la Edad Media.
CE36 - Conocimiento de las fuentes para el estudio de la Edad Media Hispana.
CE37 - Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado, y de los factores y causas que motivan los cambios dentro de la estructura diacrónica general del pasado y de una perspectiva comparada entre la historia hispana moderna, la europea y la historia universal.
CE38 - Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas como fuentes de información para la investigación histórica aplicada a la Edad moderna hispana.
CE39 - Capacidad para organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de la sociedad y cultura contemporánea hispana, apreciando los diferentes factores y procesos de cambio en su sucesión diacrónica.
CE40 - Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista derivados de tradiciones históricas y culturales distintas y que conviven actualmente en nuestro país.
CE41 - Resaltar el papel de la mujer en la evolución de los acontecimientos y circunstancias que dan sentido a la época contemporánea española.
CE42 - Aprendizaje de las principales tendencias historiográficas desde la Ilustración a nuestros días.
CE43 - Capacidad de articular la evolución historiográfica en el ámbito de la evolución epistemológica de las distintas disciplinas históricas y de los debates científicos, filosóficos e ideológicos más generales.
CE44 - Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE45 - Capacidad de dominio de las metodologías de análisis adquiridas dentro una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE46 - Capacidad de síntesis desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE47 - Capacidad de elaborar conclusiones desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE48 - Capacidad de exposición y defensa oral desde los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una problemática histórica o técnico-metodológica específica.
CE49 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Prehistoria Universal
CE50 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Prehistoria de España.
CE51 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Antigua Universal.
CE52 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Medieval de España.
CE53 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Moderna Universal.
CE54 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Moderna de España.
CE55 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Contemporánea Universal
CE56 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Historia Contemporánea de España.
CE57 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de la Arqueología.
CE58 - Capacidad de adquirir conocimientos complementarios y específicos en el ámbito de las Ciencias y Técnicas Historiográficas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	14	27.4	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	4	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	26	51	0
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	9	17.6	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	30	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.</p> <p>Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.</p> <p>De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.</p> <p>Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.</p> <p>La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.</p> <p>En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.filosofia-uma.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=31&Itemid=75
--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las *¿*Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos*¿* aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Cuadro de adaptaciones	
Licenciado en Historia	Graduado/a en Historia por la Universidad de Málaga
Prehistoria I	La Prehistoria en Europa y en el entorno mediterráneo
Prehistoria II	La Prehistoria en Europa y en el entorno mediterráneo
Cultura material en la Prehistoria	Cultura material y técnicas de estudio en la Prehistoria
Métodos de investigación de campo en Prehistoria	Métodos de investigación de campo para el estudio de la Prehistoria
Prehistoria de la Península Ibérica	Prehistoria de la Península Ibérica
Prehistoria de Andalucía	Prehistoria de Andalucía
Historia Antigua I	Historia del Próximo Oriente Antiguo y Grecia
Historia Antigua II	Historia de la Península Ibérica en la Antigüedad
Historia Antigua III	Historia de los reinos helenísticos y el mundo romano
Historiografía Greco-Romana	Historia de los reinos helenísticos y el mundo romano
Historia de la Mitología y de las Religiones en la Antigüedad	Historia de las religiones de la Antigüedad
Historia del espacio y la sociedad en el Mundo Antiguo	Poder y sociedad en el Mundo Clásico
Historiografía actual I	Tendencias Historiográficas I: De la Ilustración a la Primera Guerra Mundial
Historiografía actual II	Tendencias Historiográficas II: Del período de entreguerras a la actualidad

Civilización de Al-Andalus	Al-Andalus: Arqueología e Historia
Cultura material de la Edad Media	Al-Andalus: Arqueología e Historia
Historia de Al-Andalus	Al-Andalus: Arqueología e Historia
Historia Medieval Universal	Historia de la Europa Medieval I
Historia del Mundo Mediterráneo Altomedieval	Historia de la Europa Medieval II
Historia del Mundo Mediterráneo Bajomedieval	Historia de la Europa Medieval II
Historia Medieval Universal	Historia de la Europa Medieval II
Historia Medieval Hispana	Historia de la España Medieval
Historia Medieval de Andalucía	Historia de la España Medieval
Historia Moderna Universal	Historia Universal de la Edad Moderna I
Historia Moderna Universal	Historia Universal de la Edad Moderna II
Historia Moderna de España	Historia de España en la Edad Moderna
Historia del Estado y de las Instituciones de la Edad Moderna	Historia del Estado y de las Instituciones en la Edad Moderna
Historia de América en la Edad Moderna	Historia de América en la Edad Moderna
Historia de la civilización material y expansión europea en Edad Moderna	Historia de América en la Edad Moderna
Historia de Andalucía en la Edad Moderna	Historia de Andalucía en la Edad Moderna
Historia de la mentalidad y de la vida cotidiana en la Edad Moderna	Historia Universal de la Edad Moderna I
Historia Contemporánea de España	Historia Contemporánea de España
Historia Contemporánea Universal	Historia Universal de la Edad Contemporánea I
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I	Historia Universal de la Edad Moderna II
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica II	Historia Universal de la Edad Contemporánea II
Historia Contemporánea de América	Historia Universal de la Edad Contemporánea II
Historia social, económica e informática	Historia Universal de la Edad Contemporánea III
El mundo actual	Política, Género y Cultura en el Mundo Actual
Historia de Andalucía Contemporánea	Historia de Andalucía en la Edad Contemporánea
Paleografía General	Paleografía General I
Paleografía General	Paleografía General II
Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática.	Acceso a las fuentes de información histórica
Paleografía y Diplomática de la Edad Media	El documento y el libro en la Edad Media
Paleografía y Diplomática de la Edad Moderna	El documento y el libro en la Edad Moderna
Archivística	Archivística
Arqueología del Mundo Griego y Helenístico	Arqueología Griega y Helenística
Arqueología de la Península Ibérica	Arqueología de España
Arqueología como ciencia histórica	Arqueología como ciencia histórica

Arqueología del Mundo Romano	Arqueología Romana
Arqueología del Próximo Oriente y Egipto	Arqueología del Próximo Oriente y Egipto
Monedas e Inscripciones en el Mundo Clásico	Epigrafía y Numismática clásicas
Textos Latinos históricos	Latín para historiadores
Griego para historiadores	Latín para historiadores
Árabe para historiadores	Latín para historiadores
Arte para historiadores	Arte para historiadores: el arte medieval y renacentista
Arte para historiadores	Arte para historiadores: el arte del Barroco al Mundo Contemporáneo
Geografía para historiadores	Geografía descriptiva del mundo: el marco geográfico

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3061000-29009168	Licenciado en Historia-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25302435C	Sebastián	Fernández	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sfernandez@uma.es	952131680	952131686	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	MARIA JOSE	BLANCA	MENA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	MARIA JOSE	BLANCA	MENA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : HISTORIA 2.1.pdf

HASH SHA1 : 7A8E661C86D54C7FC7A52B2088B512FB745217DD

Código CSV : 122433982542538475206050

Ver Fichero: HISTORIA 2.1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Información previos _ Grado en Historia.pdf

HASH SHA1 : C51637394FA84017BC5F51FA7E488EE580BB3CD0

Código CSV : 122664511188278269702749

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información previos _ Grado en Historia.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Grado en Historia [texto de Ingles y Modificaciones].pdf

HASH SHA1 : 961B5C9D7553FBF088A74F973916AF6BF99429F3

Código CSV : 122639137724610262949354

Ver Fichero: 5.1 Grado en Historia [texto de Ingles y Modificaciones].pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Profesorado del Grado de Historia.pdf

HASH SHA1 : 5985C5AC7CAF4C0F7C9026218DF5E95DDCBD821A

Código CSV : 122434019462190782411630

Ver Fichero: Profesorado del Grado de Historia.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2- Otros Recursos Humanos_ Historia-.pdf

HASH SHA1 : C9D85FCCCA9D83747A28DC61AB1B61A6D29B3484

Código CSV : 122639297214623402966174

Ver Fichero: 6.2- Otros Recursos Humanos_ Historia-.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : HISTORIA 7.1.pdf

HASH SHA1 : 2A7D2092D53A8A1C7107ED1CAC08EA689D8871C6

Código CSV : 122434025380102929498716

Ver Fichero: HISTORIA 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : HISTORIA 8.pdf

HASH SHA1 : 239DA8B75E050679B693BC701F10286A7656D85B

Código CSV : 122434033623920424689300

Ver Fichero: HISTORIA 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : HISTORIA 10.1.pdf

HASH SHA1 : A8D16C1438579A9D49AA2DD9188C459459EA97E4

Código CSV : 122434045441084526468489

Ver Fichero: HISTORIA 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 11.2 - DELEGACION FIRMA _ [Maria Jose Blanca Mena].pdf

HASH SHA1 : 92A5C4FD5458243F216AE9569F0EDB9BF4065761

Código CSV : 122639652654913766497373

Ver Fichero: 11.2 - DELEGACION FIRMA _ [Maria Jose Blanca Mena].pdf

